

Martes, 31 de marzo de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Peralada de la Mata

EDICTO. Exposición Padrón facturación Agua y Basura 1er. ttre. 2020.

Se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento de Peralada de la Mata, el Padrón de facturación a los/as abonados/as al servicio de abastecimiento de agua, canon de saneamiento, alcantarillado y recogida de basura, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020, durante el plazo de quince días hábiles, a efecto de que los/as interesados/as puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Peralada de la Mata, 26 de marzo de 2020

Julio César Martín García

ALCALDE-PRESIDENTE

